

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	26-02-2025	Nº DE COMISIÓN	183
-------	------------	----------------	-----

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN
TIPO DE VINCULACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
18	02	2025	21	02	2025	Bogotá-Barrancabermeja-Norosí-Simití-Barrancabermeja-Bogotá

<b>OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>
VISITA AL SUR DE BOLIVAR (SIMITI Y NOROSI) PARA VERIFICAR PREDIOS Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS BASURA CERO

**INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**DESARROLLO:**

**Día 1: Febrero 18 de 2025**

- Se realiza traslado aéreo desde Bogotá a la ciudad de Barrancabermeja, llegando a ésta última a las 7:30 am.
- Se realiza traslado terrestre desde Barrancabermeja al municipio de La Gloria (Cesar) llegando a éste último a las 2:00 pm
- Se realiza traslado en moto para atravesar el río Magdalena desde el municipio de La Gloria (Cesar) al municipio de Regidor (Bolívar), llegando al puerto de Regidor a las 3:00 pm
- Se realiza traslado terrestre en moto desde el municipio de Regidor hasta el municipio de Río Viejo (Bolívar), llegando al municipio de Río Viejo a las 4:00 pm

-Hacia las 5:00 pm, en las instalaciones de la oficina de planeación de la Alcaldía de Río viejo se desarrolló reunión con el Alcalde de Río Viejo, el secretario de Planeación y la Organización de Recicladores denominada EKORIVER SAS del municipio de Río Viejo. (Se anexa lista de asistencia a este informe).

-Los temas tratados fueron el avance de los aspectos básicos requeridos para la estructuración del proyecto basura cero

-Por parte del Ministerio se socializaron resultados de la visita desarrollada en noviembre de 2024 por parte del PDA de Bolívar, la empresa EKORED y el MVCT, donde se informó que el municipio tendría en principio los siguientes aspectos solucionados para el inicio de la estructuración del proyecto Basura Cero:

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

1.Existencia de una empresa que hace el reciclaje en el municipio con recicladores de oficio en su mayoría de adultos mayores. Dicha empresa tiene necesidades en infraestructura, vehículos, equipos y condiciones de comercialización del material.

2. Predio a nombre del municipio con un área mayor a 500 m<sup>2</sup> para la construcción de una ECA

3. La disposición de residuos sólidos, la realiza el municipio con en el relleno sanitario regional ubicado en Aguachica, para lo cual cuentan con contrato de operación con la empresa Veolia desde el año 2023.

4. Se encuentran condiciones de capacidad de pago por parte de los usuarios para garantizar la sostenibilidad de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo.

-Se ilustra el diseño tipo del DNP para una ECA de 10 ton/día como modelo de referencia, pero se indica que las condiciones evidenciadas en la visita, determinan que el municipio de Río Viejo, Bolívar, no cumple principalmente en términos de capacidad (Proyección de generación de residuos inorgánicos a 25 años genera un cálculo entre 3 y 5 ton/día).

-Finalmente, el MVCT expone el cronograma probable que debería cumplir el municipio para lograr la radicación y proceso de evaluación del proyecto Basura Cero ante el MVCT.

-El Alcalde de Río Viejo, Emanuel Cañas, manifiesta que el municipio está comprometido e interesado en recibir el apoyo del MVCT en la estructuración del proyecto.

Así mismo, informa que el municipio dispone de un equipo técnico para iniciar con la estructuración del proyecto y los estudios y diseños que haya que realizar para presentar el proyecto Basura Cero al MVCT.

El Alcalde solicita apoyo del MVCT en los lineamientos, recomendaciones para la estructuración del proyecto.

-Por parte del MVCT, se manifiesta toda la disposición en el apoyo en la estructuración para que el proyecto se enmarque en los lineamientos del programa Basura Cero y cumpla los requisitos de la Resolución 661 de 2019.

-El señor Keiner Jiménez, representante de la organización de recicladores denominada "EKORIVER", informa que como se manifestó en la visita de noviembre de 2024, es la única organización que existe en el municipio que viene realizando actividades de reciclaje hace más de 3 años y manifiesta su voluntad y agradecimiento para el fortalecimiento que se realizaría en el marco del proyecto Basura Cero con el fin de beneficiar a los recicladores de oficio del municipio.

-En conjunto con el municipio de Río Viejo, se acuerda que teniendo en cuenta los resultados de las visitas, la iniciativa de reciclaje y demás condiciones de prestación del servicio público de aseo, el posible alcance del proyecto Basura Cero a estructurar sería:

1.Construcción de una ECA para la capacidad de aprovechar las toneladas de residuos inorgánicos generadas en el municipio proyectadas a 25 años.

2.Fortalecimiento de la organización de recicladores denominada EKORIVER, para lo cual se pide apoyo al MVCT en temas de diagnóstico y la formulación del documento de diagnóstico.

3.Adquisición de vehículo y equipos para la ECA y para la recolección de residuos reciclables

4.Teniendo en cuenta que en materia de tratamiento, hay iniciativas de manejo de residuos orgánicos para cría de cerdos, se contempla un estudio de factibilidad para determinar las alternativas o tipos de tratamiento que más se adaptarían al municipio y así establecer estudios y diseños a nivel de factibilidad.

-El Alcalde informa que cuenta con un predio que cuenta con certificado de libertad y tradición o solucionado el tema predial y se procede a realizar la visita técnica para su reconocimiento. Este predio el municipio lo tenía contemplado para la construcción de la nueva sede del Palacio Municipal; sin embargo, es un proyecto que pese a que se estructuró no fue objeto de apoyo del Gobierno Nacional y por lo tanto, está disponible para otros usos.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

-Se realiza visita al predio que se propone por parte del municipio y se determina que el mismo queda en el centro del municipio donde se ubica una cancha múltiple y dos (2) algunas viviendas informales que se han ubicado en este predio.

-Por parte del MVCT se pregunta cuál es el uso del suelo de dicho predio según el instrumento de ordenamiento territorial y se informa que el uso de suelo principal es institucional, residencial o comercial.

-Por parte del MVCT se informa al municipio que en lo posible el predio propuesto para la construcción de una ECA, lo ideal es que ubique dentro del área urbana, que cuente con accesibilidad a servicios públicos y que tenga un área mínima de 500 m<sup>2</sup>.

-El municipio informa que dado que cuenta con dos (2) predios dentro del área urbana para la construcción de la ECA, se evaluará internamente, cual cumple los requisitos expuestos y se informará al MVCT para iniciar sobre dicho predio los estudios básicos expuestos en la mesa de trabajo, en especial la topografía y estudio de suelos.

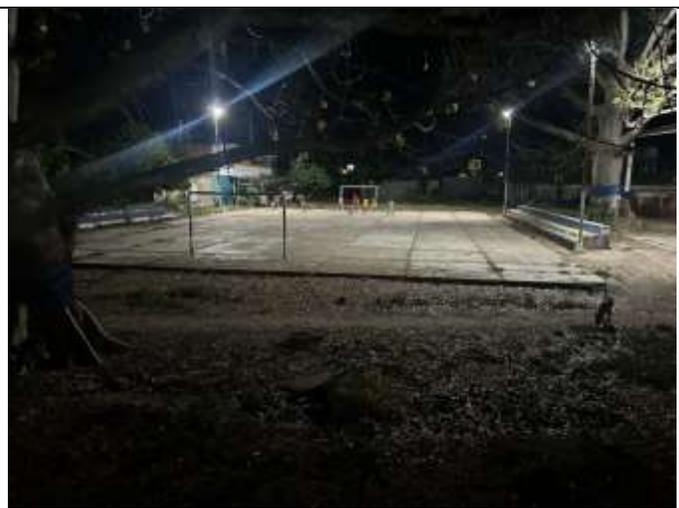
-Finalmente, se concluye en el trabajo conjunto entre el municipio de Río Viejo y el MVCT para la estructuración del proyecto Basura Cero, con la meta de radicación el 28 de marzo de 2025.

-Se informa al Alcalde, la responsabilidad que tiene el municipio en materia de aplicación normativa para garantizar la separación en la fuente, implementación del PGIRS en cuanto al programa de inclusión de recicladores y la sostenibilidad del componente de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, es decir, el proceso que tendría que hacer el municipio para garantizar la aplicación tarifaria para esta actividad.

-El Alcalde manifestó toda la voluntad y compromiso en la implementación del PGIRS en materia del programa de inclusión de recicladores, en especial el censo de usuarios y campañas para la separación en la fuente.



**Fotografía 1.** Reunión Alcaldía de Río Viejo-Bolívar. De izquierda a derecha: Alcalde: Emmanuel Cañas, representante de la ORO: Keiner Jiménez, Patricia León del MVCT y Mateo Moratto, secretario de Planeación de Río Viejo. Fuente MVCT 18-02-2025



**Fotografía 2.** Reconocimiento uno de los predios que la Alcaldía de Río Viejo-Bolívar, propone para la construcción de la ECA. Fuente MVCT 18-02-2025

**Día 2: Febrero 19 de 2025**

-Se realiza traslado terrestre desde el municipio de Río Viejo (Bolívar) al municipio de Norosí (Bolívar), llegando a este último a las 9:00 am.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

-Se inicia con mesa de trabajo en las oficinas de Planeación de la Alcaldía de Norosí con presencia del secretario de Planeación, secretario jurídico y otros funcionarios del municipio de Norosí; así como con el acompañamiento del PDA de Bolívar (Aguas de Bolívar). (Se anexa lista de asistencia a este informe).

-Por parte del Ministerio se socializaron resultados de la visita desarrollada en noviembre de 2024 con el PDA de Bolívar y el MVCT; así como el avance que se ha tenido por parte del municipio en la estructuración del proyecto conforme a reunión virtual adelantada el pasado 3 de febrero con el municipio, donde se ilustraron aspectos relacionados con:

-Predio ubicado en el área urbana donde se construirá la ECA, el cual cuenta con certificado de libertad y tradición a nombre del municipio de Norosí. Se solicitó la actualización de dicho certificado por cuanto el ilustrado en la reunión fue del 2024. El área de dicho predio en total es de 3 hectáreas, la cual cumple los requerimientos mínimos para la ECA que es de 500 m<sup>2</sup>.

-Patricia León menciona el compromiso del Ministerio en el apoyo en la estructuración del proyecto Basura Cero, se recuerdan los ejes estratégicos del programa Basura Cero y la importancia de cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 661 de 2019.

-Se informa al municipio, la responsabilidad que tiene en materia de aplicación normativa para garantizar la separación en la fuente, implementación del PGIRS en cuanto al programa de inclusión de recicladores y la sostenibilidad del componente de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, es decir, el proceso que tendría que hacer el municipio para garantizar la aplicación tarifaria para esta actividad.

-El municipio informa que el reciclaje que se adelanta en el municipio de Norosí, lo realizan señoras víctimas del conflicto armado, en conjunto con una familia que recicla en el botadero a cielo abierto. En este aspecto, el municipio ha tenido acercamiento para socializar con dichas personas la posibilidad de apoyarlos en capacitación y fortalecimiento.

-Así mismo, se manifiesta toda la voluntad y compromiso en la implementación del PGIRS en materia del programa de inclusión de recicladores, en especial el censo de usuarios y campañas para la separación en la fuente.

-El MVCT, informa a los asistentes la responsabilidad que tiene el municipio en materia de aplicación normativa para garantizar la separación en la fuente y la sostenibilidad de los componentes de aprovechamiento y tratamiento especialmente. El Ministerio prestará asistencia técnica para el planteamiento de estrategias que fortalezcan la separación en la fuente, así como para la comercialización de los materiales reciclables, siempre y cuando el municipio manifieste y se comprometa en su ejecución así como en la articulación de todos los actores que se encuentra en la cadena para hacer realidad la implementación de los lineamientos del programa Basura Cero para la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo. Para este aspecto, es importante que se tenga claro que el municipio de Norosí, debe contar con una solución para la disposición final de residuos sólidos con el fin de garantizar la prestación de la actividad de aprovechamiento, pues la tarifa por esta actividad depende del cobro en disposición final y recolección.

-El municipio informa que realizará acercamiento con el operador del relleno sanitario de Aguachica, con el fin de poder generar alianzas que le permitan disponer los residuos sólidos en lugar de llevarlos al botadero a cielo abierto que actualmente se tiene.

-Se explica la lista de chequeo y se asignan compromisos y fechas de presentación de los componentes para lograr la radicación del proyecto el 28 de marzo de 2025. Como resultado de la jornada de trabajo, se distribuyeron responsabilidades para la estructuración del proyecto y se generó lista de chequeo.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

-Hacia las 2:00 pm, en compañía de la Secretaría de Planeación del municipio de Norosí, Aguas de Bolívar y la Empresa de Servicios Públicos de Norosí, se realiza visita a campo, de reconocimiento del predio objeto de la construcción de la ECA, el cual se ubica en las coordenadas 8,52077°N, 74,04286°O.

-Se determina la zona de ubicación del proyecto dentro del predio y se realizan mediciones preliminares.

-El predio tiene una topografía plana y no se evidenciaron procesos morfodinámicos ni fenómenos de remoción en masa; así como tampoco evidencia de inundación. Al lado de este predio se está construyendo un megacolegio por parte de la Gobernación de Bolívar.

-La cobertura vegetal que la zona escogida presenta es de tipo arbustivo. No se evidenciaron fuentes hídricas superficiales dentro de la zona ni cercanas. -El predio cuenta con acceso a servicios públicos, pero se deben diseñar las diferentes conexiones al sistema de acueducto, alcantarillado y energía.

-A las 4:00 pm se adelanta mesa de trabajo con la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Norosí, donde se socializa por parte del MVCT el formato que se requiere para determinar el diagnóstico de la E.S.P. y algunas certificaciones que se requieren para el proyecto.

-La Gerente de la E.S.P., manifiesta que el municipio tenía una deuda con la E.S.P., por giro de subsidios de periodos anteriores a esta administración. Han estado en mesas de trabajo para realizar acuerdos de pago.

-Así mismo informa que actualmente se genera factura del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

-La energía se factura independiente con la empresa Afinia.

-En el municipio de Norosí, no hay estratificación y todos los usuarios residenciales son considerados estrato 1 y se cuenta con usuarios oficial y comercial. No hay usuarios de tipo industrial.

-La Gerente manifestó toda la voluntad de adelantar el diagnóstico en los formatos explicados y se realizará de manera posterior mesa de trabajo virtual para socializar avances y aclarar dudas.



**Fotografía 3.** Mesa de trabajo en la Alcaldía de Norosí. Fuente MVCT 19-02-2025



**Fotografía 4.** Reconocimiento y mediciones en el predio que la Alcaldía de Norosí, propone para la construcción de la ECA. Fuente MVCT 19-02-2025

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



**Fotografía 5.** Reconocimiento y mediciones en el predio que la Alcaldía de Norosí, propone para la construcción de la ECA. Fuente MVCT 19-02-2025



**Fotografía 6.** Mesa de trabajo en las oficinas de la Empresa de Servicios Públicos de Norosí. Fuente MVCT 19-02-2025

### Día 3: Febrero 20 de 2025

-Se realiza traslado terrestre desde el municipio de Norosí (Bolívar) al municipio de Simití (Bolívar), llegando a este último a las 10:00 am.

-Se inicia con mesa de trabajo en las oficinas del despacho del Alcalde municipal con presencia del Alcalde, secretario de Planeación, e Infraestructura y Agroindustria y Medio Ambiente, asesores y otros funcionarios del municipio de Simití; así como con el acompañamiento del PDA de Bolívar (Aguas de Bolívar), la Gerente de la Empresa de Aseo del Sur De Bolívar ASEOSURBL S.A.S. E.S.P y de la empresa de servicios públicos de recolección de residuos, Coagoasin E.S.P. (Se anexa lista de asistencia a este informe).

-Los temas tratados fueron el avance de los aspectos básicos requeridos para la estructuración del proyecto basura cero

-Por parte del Ministerio se socializaron resultados de la visita desarrollada en noviembre de 2024 por parte del PDA de Bolívar y el MVCT, donde se informó que el municipio tendría en principio los siguientes aspectos solucionados para el inicio de la estructuración del proyecto Basura Cero:

1.Existencia de organizaciones de recicladores de oficio, que no cuentan con infraestructura, vehículos, equipos y condiciones de comercialización del material.

2. Área disponible dentro del predio donde se ubica el relleno sanitario regional en Simití, para la construcción de una ECA, con lo cual se configuran condiciones para la futura transición de relleno sanitario a parque tecnológico y ambiental.

3.Realizando el análisis preliminar de las toneladas de material inorgánico a un periodo de 25 años se establece que el proyecto beneficiando a los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur, cumpliría para hacer uso de una ECA tipo del DNP para aprovechar 10 ton/día. Esto toda vez, que el municipio de Santa Rosa del Sur debe pasar por el municipio de Simití para llegar a los centros de comercialización del material que se dan en Bucaramanga, Barrancabermeja o Aguachica. Si bien, en el relleno sanitario regional disponen los municipios de Cantagallo y San Pablo, para estos dos no es viable el uso de la ECA en el relleno de Simití, puesto que tendrían que devolverse por más de una hora con el material aprovechado en la ECA.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

4. Es posible aplicar facturación para la actividad de aprovechamiento por cuando actualmente se cobra el servicio público de aseo

5. Se ilustra el diseño tipo del DNP para una ECA de 10 ton/día como modelo de referencia, pero se indica que se deben realizar estudios básicos como topografía y estudio de suelos dentro del área objeto de localización de la ECA para verificación de las condiciones de uso que estableció el DNP.

-Finalmente, el MVCT expone el cronograma probable que debería cumplir el municipio para lograr la radicación y proceso de evaluación del proyecto Basura Cero ante el MVCT.

-El Alcalde de Simití, Wilman Quintana, manifiesta que el municipio está comprometido e interesado en recibir el apoyo del MVCT en la estructuración del proyecto regional.

Así mismo, informa que el municipio dispone de un equipo técnico para iniciar con la estructuración del proyecto y los estudios y diseños que haya que realizar para presentar el proyecto Basura Cero al MVCT.

-Por parte del MVCT, se manifiesta toda la disposición en el apoyo en la estructuración para que el proyecto se enmarque en los lineamientos del programa Basura Cero y cumpla los requisitos de la Resolución 661 de 2019.

-En conjunto con el municipio de Simití, se acuerda que teniendo en cuenta los resultados de las visitas, las iniciativas de reciclaje y demás condiciones de prestación del servicio público de aseo, el posible alcance del proyecto Basura Cero a estructurar sería:

1. Construcción de una ECA tipo del DNP para 10 ton/día en área disponible del predio donde se ubica el relleno sanitario regional. Se aclara que se requiere topografía y estudio de suelos.

2. Fortalecimiento de la organización de recicladores, para lo cual se pide apoyo al MVCT en temas de socialización, diagnóstico y la formulación del documento de diagnóstico, toda vez que en el municipio hay varias asociaciones.

3. Adquisición de vehículo y equipos para la ECA y para la recolección de residuos reciclables

4. Teniendo en cuenta que en materia de tratamiento, hay iniciativas de manejo de residuos orgánicos para generación de compost y dada la vocación agrícola que tiene el municipio de Simití y la zona; así como el área disponible en el predio donde se ubica el relleno sanitario regional, se contempla dentro del proyecto una consultoría para los estudios y diseños a nivel de ingeniería para la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

-Por parte del MVCT, se informa al Alcalde, la responsabilidad que tiene el municipio en materia de aplicación normativa para garantizar la separación en la fuente, implementación del PGIRS en cuanto al programa de inclusión de recicladores y la sostenibilidad del componente de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, es decir, el proceso que tendría que hacer el municipio para garantizar la aplicación tarifaria para esta actividad.

-El Alcalde manifestó toda la voluntad y compromiso en la implementación del PGIRS en materia del programa de inclusión de recicladores, en especial el censo de usuarios y campañas para la separación en la fuente y dispuso el equipo de trabajo del municipio para este aspecto.

-Se realiza un trabajo conjunto de distribución de responsables y fechas de entrega de los diferentes componentes para la estructuración del proyecto y se genera lista de chequeo.

-El Alcalde de Simití se comunica telefónicamente con el Alcalde de Santa Rosa del Sur y se programa visita o reunión en el municipio de Santa Rosa del Sur para socializar el alcance del proyecto dado que sería regional para beneficiar a las asociaciones de recicladores de ambos municipios.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- Se realiza visita a las zonas disponibles dentro del predio donde se ubica el relleno sanitario regional Los Acacios del sur de Bolívar ubicado en la vereda Sabana Baja del corregimiento de la Sabana del municipio de Simití, en el km 17 vía Simití-San Pablo o a 20 minutos del área urbana de Simití.
- El relleno sanitario es regional y presta a los municipios de Simití, San Pablo, Santa Rosa y Cantagallo y tiene una vida útil hasta el 2040.
- El predio donde se ubica el relleno sanitario es de 30 hectáreas, de las cuales 13 hectáreas son para disposición final. Se cuenta con más de 10 hectáreas libres para actividades como la construcción de la ECA y planta de tratamiento de residuos orgánicos.
- Este punto de la vía principal de acceso al relleno sanitario es paso obligado para sacar material reciclable proveniente de Simití y de Santa Rosa del Sur. No es viable para reciclaje de los municipio de Cantagallo y San Pablo porque tendrían que devolverse con los residuos reciclables.
- Debido a que hay varias áreas disponibles para la localización de la ECA, el MVCT solicita al operador del relleno sanitario a evaluar dentro del predio la mejor zona disponible para la ubicación de la ECA, como es: que no se cruce con las futuras áreas de expansión del relleno sanitario, con zonas de protección ambiental o con algún limitante de tipo ambiental establecido en la Licencia Ambiental, que sea plana, cercana al ingreso al predio y cercana a conexión de servicios públicos.
- El operador se comprometió a realizar dicho análisis.
- Finalmente, en compañía del Alcalde de Simití y algunos funcionarios del municipio de Simití, se realiza visita a la Alcaldía de Santa Rosa del Sur y se desarrolla reunión conjunta con el PDA de Bolívar. (Se anexa lista de asistencia a este informe).
- En la reunión, el MVCT socializa los lineamientos del programa Basura Cero, el posible alcance del proyecto Basura Cero y los beneficios para los recicladores de oficio tanto de Simití como de Santa Rosa del Sur.
- El Alcalde de Santa Rosa del Sur, Milton Olaya, manifiesta agradecimiento al Gobierno Nacional y al PDA de Bolívar en el apoyo a este importante proyecto regional y solicita que se realice una socialización del proyecto con los recicladores de oficio de Santa Rosa, dado que hay varias organizaciones realizando el reciclaje y se entiende que la ECA solo sería operada por una organización.
- El MVCT manifiesta que programará una socialización del proyecto con las organizaciones de recicladores de oficio tanto de Santa Rosa del Sur como de Simití.



**Fotografía 7.** Asistentes reunión en la Alcaldía de Simití. Fuente MVCT 20-02-2025



**Fotografía 8.** Área disponible dentro del predio donde ubica el relleno sanitario regional Los Acacios en Simití, propuesta para la construcción de la ECA. Fuente MVCT 20-02-2025

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



**Fotografía 9.** Área disponible dentro del predio donde ubica el relleno sanitario regional Los Acacios en Simití, propuesta para la construcción de la ECA. Fuente MVCT 20-02-2025

**Fotografía 10.** Asistentes reunión conjunta Municipio de Santa Rosa del Sur y Municipio de Simití en el despacho del Alcalde de Santa Rosa del Sur. Fuente MVCT 20-02-2025

- Se realiza el traslado terrestre desde el municipio de Simití hasta el puerto denominado Cerro de Burgos, llegando a este punto a las 4:30 pm.
- Se realiza traslado fluvial en el río Magdalena por chalupa desde el Cerro de Burgos del municipio de Simití al municipio de Gamarra y luego se realiza traslado terrestre hacia municipio de Aguachica, llegando a este último a las 7:30 pm.

**Día 4: Febrero 21 de 2025**

- Se realiza el traslado terrestre desde el municipio de Aguachica al municipio de Barrancabermeja, saliendo de Aguachica a las 9:00 am y llegando a Barrancabermeja a la 1:00 pm.
- Se realiza traslado vía aérea desde el municipio de Barrancabermeja a la ciudad de Bogotá, llegando a Bogotá a las 5:00 pm.

**Conclusiones y recomendaciones:**

- Se realizaron reuniones con Alcaldes y funcionarios de los municipios de Río Viejo, Norosí, Simití y Santa Rosa del Sur en el departamento de Bolívar, con quienes se definieron cronogramas y responsables de cada componente para estructuración de los respectivos proyectos enmarcados en los lineamientos del programa Basura Cero.
- Se visitaron predios de propiedad de los municipios propuestos para la construcción de las ECAs y se identificaron aspectos técnicos para el proyecto.
- Por parte del MVCT se realizó la socialización de los lineamientos y recomendaciones a cada uno de los municipios para priorizar, agilizar, estructurar y presentar los proyectos al Ministerio.
- Se estructurarán tres proyectos en el sur de Bolívar: uno en el municipio de Río Viejo que incluye apoyo o fortalecimiento a la organización de recicladores ECORIVER, otro en el municipio de Norosí que incluye apoyo a las mujeres víctimas del conflicto armado en la organización de recicladoras de oficio y el otro que es regional para crear un parque tecnológico y ambiental en el predio donde se ubica el relleno sanitario Los Acacios en el municipio de Simití que beneficiaría a las organizaciones de recicladores de oficio que están en Simití y Santa Rosa del Sur, mediante la construcción de una ECA tipo del DNP de 10 ton/día regional y fortalecimiento.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- Todos los proyectos contemplan el componente de fortalecimiento a los recicladores de oficio para que puedan prestar la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo en estos municipios.
- Todos los proyectos tendrían el componente de tratamiento en preinversión para determinar las condiciones, tipo de tratamiento, estudios y diseños de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.
- Los Alcaldes y funcionarios, manifestaron su voluntad de ejecutar los respectivos PGIRS y realizar apoyo a los recicladores de oficio.
- El PDA de Bolívar manifestó su voluntad de articular acciones para apoyo en la estructuración de los proyectos.
- Las organizaciones de recicladores de oficio agradecieron tanto al Gobierno Nacional como a los entes territoriales el apoyo que se va a prestar para organizarlos y fortalecerlos.
- El MVCT continuará prestando la asistencia técnica a cada municipio conforme a los apoyos y compromisos que se establecieron en las jornadas de trabajo y que se plasmaron en las respectivas listas de chequeo de los documentos de cada proyecto.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

*EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.*

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	X
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Listado de asistencia Presentaciones

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf)

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Alcaldía Rio Viejo, Bolívar FECHA: Febrero 18/2024 HORA: 5:00 pm - 7:00 pm

TEMA: Estructuración Proyecto Badura Cero PRESIDE: MNCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía - Representante Recicladores de oficio

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Patricia León Betsu	Contabilista	MNCT	320872653	aleon@muvivienda.gov.co	Proyecto Badura Cero	[Firma]
2	Keiner Jiménez C.	Ingr. Ambiente	EcoViver	317429333	Keiner0307@hotmail.com		[Firma]
3	EMMANUEL CASAJIS	ALCALDE	RIOVIEJO	3201999811	EMMANUELCASAJIS@rio		[Firma]
4	Luis Mateo Moratto	Sec. de Planeación	RIOVIEJO	300407522	matiusmoratto@coral.gov		[Firma]
5							
6							
7							
8							
9							
10							

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)



# Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Alcaldía de Norosis - Bolívar FECHA: Febrero 19/2024 HORA: 10:00 am - 5:00 pm

TEMA: Estructuración proyecto Basura Cero PRESIDE: TNCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía, PDA de Bolívar, E.S.P.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Patricia León Balsa	Asesorista	TNCT-DPA	3208742653	aleone@minvivienda.gov.co	Proyecto Basura Cero	
2	Kilver Navarro	Asistente Planeación	Alcaldía Norosis	3212334985	secretariadeplaneacion@norosis-bolivar.gov.co	Proyecto Basura Cero	
3	Fidel Peña O.	Sec. Planeación	Alcaldía Norosis	3103118022	secretariadeplaneacion@norosis-bolivar.gov.co	Proyecto Basura Cero	
4	Jerson Jimenez	Aux. Planeación	Alcaldía Norosis	3218425742	Secretaria de planeacion@norosis-bolivar.gov.co	Proyecto Basura Cero	
5	Fabr Urbe D	Sno Colemas	Alcaldía	3222486198	controlcivild@minvivienda.gov.co	Proy. Basura Cero	
6	Amy Carolina Perez	P.U. de Gestión Ambiental	AGUAS DE BOLIVAR - PDA	3215649792	aguarda@aguasdebolivar.com.co	Basura Cero	
7	Cristian Agamez D	Asesor Proyecto	Norosis - Bolívar	3215891326	ing.cristi@hotmail.com	Basura Cero	
8	MELIDA JIMENEZ P.	GERENTE	NOROSI	3104421252	aguasdenorosis@esps.com.co	Basura Cero	
9	WILBERTO FONSECA	ALCALDE	NOROSI	3215023749	wilfonseca14@norosis-bolivar.gov.co		
10							

### Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)



# Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Alcaldía de Simiti, Bolívar FECHA: Febrero 20/2025 HORA: 9:00 am (Simiti)  
Alcaldía de Santa Rosa del Sur 2:00 pm (Santa Rosa del Sur)  
TEMA: Estructuración Proyecto Basura PRESIDE: MNCT  
EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía - E.S.P

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Patricia León Bata	Cartagista	MNCT	3208742673	aleon@minviviendagov.co	Proyecto Basura E.S.P.	
2	Wilmar Dantón	Alcalde	Simiti	3102099464	wquintana@simiti.gov.co	Proyecto E.S.P.	
3	Ji Mator R. A.	SECRETARIO PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Simiti	3214600533	damator@simiti.gov.co		
4	Luis Angel Uribe Valencia	Profesional de apoyo Sec. Agro	Simiti	3108006005	agruindob@simiti.bolivar.gov.co		
5	Roque Julio Pico Herrera	Profesional de Apoyo Se Plane	Simiti	3112048960	plancaron@simiti.bolivar.gov.co		
6	Rosal de la Hoz	Gerente	COOAGUASIM	3166588176	cooaguasim@yahoo.com		
7	Judith Rendón	Jefe Operativo	COOAGUASIM	3188163592	cooaguasim@yahoo.com		
8	Julieth delgado Garcia	Gerente	ASEOSURBOL	3132912151	gerencia@aseosurbol.com	Proyecto Basura E.S.P.	
9	Mario Jimenez	Profesional de apoyo. Agro	Simiti	3165098604	monocifensa@gmail.com		
10	Aura Gurium P.	P.U. de Gestión ambiental	AGUAS DE BOLIVAR	3215649792	agencia@aguasdebolivar.gov.co		

## Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)



# Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Santa Rosa del Sur (2:00 pm)

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
11	Pastor Garcia	Asesor	Alcaldía Santa Rosa	3176970619	Pastorgarciam@gmail.com		
12	Anythyseli Rojas	SAMAGRO	Alcaldía Santa Rosa	312627443	diloeconomica@Santarosadelsur-bolivar.gov.co		
13	Sandy Roman Vera	SAMAGRO	Alcaldía Quindío	3164000024	Skravin2@gmail.com		
14	AUXA GARCIA PEREZ	P. Ur de Gestión Ambiental	ACERAS DE BOLIVAR	3215649792	ingenierosun@hotmail.com		
15	Angela Vergara	Formulador Sec. Planeación	Alcaldía Simón	317638786	angelavergara0296@gmail.com		
16	Guilman Quintana	Alcalde	Alcaldía Simón	3102599460	wquintana@gmail.com		
17	MILTON OLAYA	ALCALDE	STA ROSA SUR	3182194830	miltonolayamuz@gmail.com		
18	Fredy Quiroga P	Tgg Ambiental	Santa Rosa del Sur	3137412956	quiroga.p@hot.com		
19							
20							
21							
22							

### Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)